

Nombre y apellidos: Don Vicente Martí Alfonso.—Audiencia de destino actual: Alicante.—Audiencia para la que se le nombra: Valencia.

Segundo.—Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Sevilla, Valencia y Jaén.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Veneciano Castán Gambin,**

Con esta fecha se promueve por el turno segundo a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal dotada con el haber anual de 21.480 pesetas, a don Venerando Castán Bambin, con destino en el Juzgado Municipal número 3 de Bilbao, donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad, para todos los efectos, la del día 2 de agosto último, fecha en que se produjo la vacante por jubilación de don Manuel Paláu Collellmir.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 3002/1961, de 26 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al Coronel don José López García.**

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector, con antigüedad del día veintiocho del mes en curso, al Coronel Médico don José López García, nombrándole Jefe del Servicio de Sanidad de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

**DECRETO 2003/1961, de 26 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al General Subinspector don Pedro González Rodríguez.**

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día veintiocho del mes en curso, al General Subinspector don Pedro González Rodríguez, nombrándole Inspector general del referido Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

**DECRETO 2004/1961, de 26 de octubre, por el que se dispone pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1962 el General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Rueda Peña.**

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Rueda Peña, pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo trece de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, el día veintistete del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el concurso voluntario de traslado convocado el 1 de julio último para propeer entre Instructoras de Sanidad diversas vacantes de su plantilla de destinos, así como sus resultados.**

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado, convocado en 1 de julio último, para propeer entre Instructoras de Sanidad diversas vacantes de su plantilla de destinos, así como sus resultados;

Resultando que con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, por esa Inspección General se ha formulado la consiguiente propuesta de nombramientos para las vacantes anunciadas;

Resultando que sometida dicha propuesta a informe del Consejo Nacional de Sanidad, éste lo emite de plena conformidad con la misma;

Vistos la convocatoria de 1 de julio último, las peticiones formuladas por las concursantes, el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, la propuesta formulada por V. S. y el informe favorable al efecto emitido sobre la misma por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían al efecto, procede resolver el presente concurso, con arreglo a la propuesta formulada por esa Inspección General.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, nombrar Instructora de Sanidad en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid a doña Enriqueta Domenech Sáez; ídem íd. de Barcelona, a doña María del Pilar Valle Moreno; ídem íd. del Centro Secundario de Higiene Rural de Béjar, a doña Avelina Nieto González; ídem íd. del ídem íd. de Ubeda, a doña Obdulia Escudero Escudero; ídem íd. del Servicio de Higiene Infantil de Toledo, a doña María Enriqueta Querol Bereztain; ídem íd. del Centro Secundario de Higiene Rural de Sanlúcar de Barrameda, a doña Angeles Quesada Valverde; e ídem íd. del Servicio de Higiene Infantil de Granada, a doña Encarnación Márquez Rincón; con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, que percibirán del capítulo 100,

artículo 110, numeración 112.306/5, de la sección 16 del presupuesto vigente, las Instructoras doña María del Pilar Valle, doña Enriqueta Querol, doña Angeles Quesada y doña Encarnación Márquez, y las restantes, con el sueldo que vienen percibiendo por su respectiva colocación en el Escalafón de su Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de septiembre de 1961 por la que se prorroga la edad de jubilación del Catedrático de la Universidad de Zaragoza don Enrique Rodríguez Mata.*

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente tramitado al efecto, Este Ministerio ha resuelto que don Enrique Rodríguez Mata, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que por Orden ministerial de 29 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero del corriente año) fué autorizado para continuar prestando sus servicios durante un año, a partir de 8 de noviembre de 1960, en que cumplió los setenta años de edad, continúe en la misma situación hasta 3 de septiembre de 1962, en que completará veinte años de servicios abonables.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología de Electricidad» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960, para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología de Electricidad», vacantes en los Centros de Formación Profesional Industrial:

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Pedro Alonso Coso .....	3,45
2	D. Eugenio Cubillo López .....	8,60
3	D. Enrique Hernández Barrientos .....	8,60
4	D. José Camps Carbó .....	8,20
5	D. Jaime Llauradó Hortonedá .....	7,75
6	D. Jesús González Castiñeira .....	7,35
7	D. Antonio Bautista Herrero .....	7,20
8	D. Juan Luis Montero Cortina .....	6,85
9	D. Juan Antonio Gómez Pulido .....	6,80
10	D. José Antonio López-Monís Purificación .....	6,80
11	D. Juan Fernández Funes .....	6,75

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
12	D. José Egocheaga Corujo .....	6,75
13	D. José Luis Espejo Gutiérrez .....	6,70
14	D. José Luis Losada del Ser .....	6,65
15	D. Manuel Rodríguez Pérez .....	6,50
16	D. Lisardo González García .....	6,45
17	D. Antonio Canet Hernández .....	6,30
18	D. José María Mallafré Iglesias .....	6,25
19	D. José Batista Adell .....	5,80
20	D. Fernando López de Vicuña Encontra... ..	5,80
21	D. Manuel Labella Sánchez .....	5,75
22	D. Juan Alzina Ponseti .....	5,70
23	D. Héctor Martínez Martínez .....	5,45
24	D. Angel de Madariaga Apellániz .....	5,45
25	D. Rafael Llopis Castelló .....	5,10
26	D. Luis Martínez Sierra .....	5,00

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable, Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología de Electricidad» a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 24.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entienden realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

- D. Pedro Alonso Coso, en la Escuela de Maestría Industrial de Cuenca.
- D. Eugenio Cubillo López, a la idem id. de Zaragoza.
- D. Enrique Fernández Barrientos, a la de La Felguera.
- D. José Camps Carbó, a la de Tarrasa.
- D. Jaime Llauradó Hortonedá, a la de Reus.
- D. Jesús Antonio González Castiñeira, a la de Vigo.
- D. Antonio Bautista Herrero, a la de Salamanca.
- D. Juan Luis Montero Cortina, a la de Béjar.
- D. Juan Antonio Gómez Pulido, a la de Cartagena.
- D. José Antonio López-Monís Purificación, a la de Burgos.
- D. Juan Fernández Funes, a la de Alicante.
- D. José Egocheaga Corujo, a la de Oviedo.
- D. José Luis Espejo Gutiérrez, a la de Ubeda.
- D. José Luis Losada del Ser, a la de Zamora.
- D. Lisardo González García, a la de León.
- D. Antonio Canet Hernández, a la de Aprendizaje de Mérida.
- D. José Mallafré Iglesias, a la de Maestría de Tortosa.
- D. Fernando López de Vicuña Encontra, a la de San Sebastián.
- D. Manuel Labella Sánchez, a la de Aprendizaje de Carabanchel Bajo (Madrid).
- D. Juan Alzina Ponseti, a la de Maestría de Mahón.
- D. Héctor Martínez Martínez, a la de Pontvedra.
- D. Angel de Madariaga Apellániz, a la de Logroño.
- D. Rafael Llopis Castelló, a la de Castellón.
- D. Luis Martínez Sierra, a la de Teruel.

Los aspirantes nombrados caso de que ya no lo hubiesen hecho deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso. En el mismo plazo los Profesores don José Batista Adell y don Manuel Rodríguez Pérez deberán elevar nueva petición de vacantes entre las anunciadas en la convocatoria y que ahora no han sido previstas, ya que las solicitadas por ellos al finalizar las pruebas del concurso han sido adjudicadas a aspirantes con mejor derecho.